



RESOLUCIÓN de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor 2023.

Mediante Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de 30 de junio de 2023 (BOE de 4 de julio), por la que se convocan ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la citada Resolución, la Comisión de selección creada de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.2 de la misma, emitirá informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada, siguiendo los criterios de evaluación del Anexo II de dicha Resolución.

Con fecha de 8 de septiembre de 2023, se reunió la Comisión de Selección para el estudio y la evaluación de las solicitudes, siguiendo los criterios de selección establecidos en el Anexo II de la Resolución de 30 de junio de 2023, elaboró los listados con la relación de entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales beneficiarias de la concesión y las que han resultado excluidas, levantando acta de aquellas entidades que han obtenido subvención, con indicación del nombre de la entidad y CIF que percibirán la ayuda establecida en el apartado primero de esta Resolución.

De acuerdo con la competencia establecida en el artículo 5.1 de la Resolución de 30 de junio de 2023 anteriormente citada, el órgano instructor a la vista del expediente y el informe de la comisión, según acta emitida con fecha 8 de septiembre, y una vez examinados ambos, con fecha 25 de septiembre de 2023 formula Propuesta de Resolución, que ha elevado ante esta Secretaría General de Formación Profesional, como órgano concedente.

Una vez concluido dicho trámite y examinada la Propuesta de Resolución, esta Secretaría General de Formación Profesional ha resuelto:

Primero. - Conceder 126 ayudas para el mantenimiento de Aulas Mentor por importe de 4.005,00 € cada una a las entidades que figuran en el ANEXO I de esta Resolución.

Segundo. - El importe de las subvenciones concedidas asciende a un total de 504.630,00 euros, que se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.322L.463 del presupuesto de gastos del departamento para el año 2023.

Tercero. - De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8 de la convocatoria, en la página www.aulamentor.es y en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se publicarán aquellas otras entidades que habiéndose presentado a la presente convocatoria han sido denegadas o excluidas, con indicación del motivo de exclusión y la lista de beneficiarios, surtiendo los efectos de notificación practicada.



Cuarto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha
La Secretaria General de Formación Profesional
Clara Sanz López
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE del 26)



ANEXO I

SOLICITUDES BENEFICIARIAS. MANTENIMIENTO MENTOR 2023

Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
1	AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	P3418200F	4.005,00 €
2	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA	P0942400C	4.005,00 €
3	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	P2306500F	4.005,00 €
4	AYUNTAMIENTO VALVERDE LEGANES	P0614300B	4.005,00 €
5	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E	4.005,00 €
6	AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	P2306100E	4.005,00 €
7	AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY	P4710200I	4.005,00 €
8	AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES	P0518700J	4.005,00 €
9	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	P4708600D	4.005,00 €
10	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	P1817600H	4.005,00 €
11	AYUNTAMIENTO DE ISCAR	P4707600E	4.005,00 €
12	AYUNTAMIENTO DE CISNEROS	P3406000D	4.005,00 €
13	AYUNTAMIENTO DE BERGONDO	P1500800F	4.005,00 €
14	DIPUTACION DE GRANADA	P1800000J	4.005,00 €
15	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	P4601700J	4.005,00 €
16	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	4.005,00 €
17	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	4.005,00 €



Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
18	ATUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	P2309500C	4.005,00 €
19	AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS	P4716600D	4.005,00 €
20	AJUNTAMENT DE SABADELL	P0818600I	4.005,00 €
21	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJOSALOR	G10141083	4.005,00 €
22	AJUNTAMENT D'ALBUIXECH	P4601400G	4.005,00 €
23	INSTITUT MUNICIPAL DE DESENVOLUPAMENT LOCAL -VALLS GENERA - AYUNTAMIENTO DE VALLS	P9316304F	4.005,00 €
24	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	4.005,00 €
25	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J	4.005,00 €
26	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	P4109300F	4.005,00 €
27	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	P4108200I	4.005,00 €
28	AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU	P1210000D	4.005,00 €
29	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PISUERGA	P4702800F	4.005,00 €
30	AYUNTAMIENTO DE TAMAMES	P3731800C	4.005,00 €
31	AYUNTAMIENTO DE ABEGONDO	P1500100A	4.005,00 €
32	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN	P2419100I	4.005,00 €
33	AYUNTAMIENTO MONESTERIO	P0608500E	4.005,00 €
34	AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	P2301800E	4.005,00 €
35	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	P3408300F	4.005,00 €
36	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	4.005,00 €



Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
37	AYUNTAMIENTO SANTA BARBARA DE CASA	P2106700D	4.005,00 €
38	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	4.005,00 €
39	AYUNTAMIENTO DE PILAS	P4107500C	4.005,00 €
40	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D	4.005,00 €
41	AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA	P1308500F	4.005,00 €
42	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	P4101600G	4.005,00 €
43	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	P2104200G	4.005,00 €
44	MANCOMUNIDAD HOYA DE BUÑOL - CHIVA	P4600025C	4.005,00 €
45	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	P2300200I	4.005,00 €
46	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL	P0606700C	4.005,00 €
47	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	P3301800C	4.005,00 €
48	AYUNTAMIENTO DE MORALES DEL VINO	P4914100E	4.005,00 €
49	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	P3301300D	4.005,00 €
50	AGENCIA MUNICIPAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	P2900013J	4.005,00 €
51	AYUNTAMIENTO DE CELANOVA	P3202500I	4.005,00 €
52	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION INTEGRAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA	P4100030H	4.005,00 €
53	AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	P2310000A	4.005,00 €
54	AYUNTAMIENTO DE BARREIROS	P2700500H	4.005,00 €
55	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	P2301900C	4.005,00 €



Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
56	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	P4102600F	4.005,00 €
57	AYUNTAMIENTO DE ALGATOCIN	P2900600D	4.005,00 €
58	AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO	P3306400G	4.005,00 €
59	AYUNTAMIENTO DE VILLENA	P0314000A	4.005,00 €
60	AJUNTAMENT DE MASSANASSA	P4616700C	4.005,00 €
61	AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM	P1202800G	4.005,00 €
62	AJUNTAMENT SANT JOAN DESPÍ	P0821600D	4.005,00 €
63	AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA	P0502100A	4.005,00 €
64	AYUNTAMIENTO DE CHELVA	P4610800G	4.005,00 €
65	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	P4701100B	4.005,00 €
66	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE LA BOBADILLA	P2300043C	4.005,00 €
67	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	P3423300G	4.005,00 €
68	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	P1103500C	4.005,00 €
69	AYUNTAMIENTO DE CEDILLO	P1006300F	4.005,00 €
70	AYUNTAMIENTO DE ONDA	P1208400J	4.005,00 €
71	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Q2900677B	4.005,00 €
72	AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA	P0203000E	4.005,00 €
73	AYUNTAMIENTO DE LA RODA	P0206900C	4.005,00 €
74	AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR	P4602200J	4.005,00 €



Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
75	AYUNTAMIENTO DE NOVÉS	P4511900E	4.005,00 €
76	AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	P2908600F	4.005,00 €
77	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA	P0705500G	4.005,00 €
78	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	P0511400D	4.005,00 €
79	AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES	P2807200G	4.005,00 €
80	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	4.005,00 €
81	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	P1400600A	4.005,00 €
82	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	P4109200H	4.005,00 €
83	AYUNTAMIENTO DE CENIZATE	P0202600C	4.005,00 €
84	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	P1406200D	4.005,00 €
85	AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO	P1308200C	4.005,00 €
86	AYUNTAMIENTO DE ALCOBA	P1300600B	4.005,00 €
87	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2300014D	4.005,00 €
88	AJUNTAMENT DE TREMP	P2529500G	4.005,00 €
89	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J	4.005,00 €
90	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	P5030301E	4.005,00 €
91	AYUNTAMIENTO DE VILLADA	P3420600C	4.005,00 €
92	AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA	P1506200C	4.005,00 €
93	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL	P4607900J	4.005,00 €



Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
94	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	4.005,00 €
95	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	P2306600D	4.005,00 €
96	AYUNTAMIENTO DE VICAR	P0410200J	4.005,00 €
97	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL	P4711500A	4.005,00 €
98	AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA	P4100053J	4.005,00 €
99	AYUNTAMIENTO DE CARCHELES	P2302300E	4.005,00 €
100	AYUNTAMIENTO DE ALTURA	P1201200A	4.005,00 €
101	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA	P2602600E	4.005,00 €
102	AJUNTAMENT DE PALAFOLLS	P0815400G	4.005,00 €
103	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	P4105500E	4.005,00 €
104	AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCIA	P4104200C	4.005,00 €
105	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	P2304400A	4.005,00 €
106	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	P0405200G	4.005,00 €
107	AYUNTAMIENTO DE GARAFIA	P3801600B	4.005,00 €
108	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	4.005,00 €
109	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE ALCANTARA	P0612300D	4.005,00 €
110	AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA	P4515900A	4.005,00 €
111	CONCELLO DE GUITIRIZ	P2702200C	4.005,00 €
112	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA	P2100116I	4.005,00 €



Nº	ENTIDAD	CIF	CANTIDAD DE LA AYUDA EN €
113	AYUNTAMIENTO DE COBISA	P4505200H	4.005,00 €
114	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	P1100001E	4.005,00 €
115	AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA	P1301900E	4.005,00 €
116	CONCELLO DE SALVATERRA DE MIÑO	P3605000C	4.005,00 €
117	AYUNTAMIENTO DE LANCARA	P2702600D	4.005,00 €
118	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL CONDADO DE HUELVA	P2100014F	4.005,00 €
119	AYUNTAMIENTO ALCAZAR DE SAN JUAN	P1300500D	4.005,00 €
120	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	P3905200F	4.005,00 €
121	AYUNTAMIENTO DE LA PORTELLADA	P4419800J	4.005,00 €
122	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	P4107100B	4.005,00 €
123	AYUNTAMIENTO DE RONDA	P2908400A	4.005,00 €
124	AJUNTAMENT DE CAMBRILS	P4303800I	4.005,00 €
125	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	P1819700D	4.005,00 €
126	AYUNTAMIENTO DE BOCAIRENT	P4607400A	4.005,00 €
TOTAL CONCESIONES MANTENIMIENTO MENTOR-2023			504.630,00 €